



**enseñanza**

## **La Fundación ONCE mantiene a cien personas con discapacidad trabajando a 37º dentro de una nave de Cabanillas del Campo (Guadalajara)**

- **Las temperaturas en el interior del centro especial de empleo de 'Ilunion' superan en más de diez grados las máximas autorizadas por la ley. Ya se han producido algunos desmayos, incluso antes de arrancar la ola de calor.**
- **Además, por sus características personales y su situación de discapacidad, buena parte de las/los trabajadoras/es “no tiene capacidad para comunicar o reconocer los síntomas de golpe de calor o de estrés térmico como la población en general y son mucho más vulnerables”**
- **Hace año y medio, en plena borrasca Filomena, se helaban de frío. La Inspección de Trabajo dio entonces a Ilunion un plazo de seis meses para instalar un sistema de climatización capaz de “conseguir en verano e invierno las temperaturas recogidas en el RD 486/1997”. La empresa de la Fundación ONCE ha hecho caso omiso**

Cabanillas del Campo (Guadalajara), 14 de julio de 2022. El centro especial de empleo que tiene en Cabanillas del Campo (Guadalajara) la empresa Ilunion, propiedad de la Fundación ONCE, carece por completo de medios de climatización. El centenar de personas que trabajan allí, casi todas con algún tipo de discapacidad, pasan frío en invierno y calor en verano. Ahora, ayer mismo, en el arranque de la ola de calor que va a prolongarse durante varios días, el termómetro que mide la temperatura interna en la nave superó los 37º, con una humedad relativa del 18%.

La temperatura máxima que establece la legislación sobre “disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo” (RD 486/1997) es de 27º en locales cerrados donde se realizan ‘trabajos sedentarios propios de oficina’; y de 25º si se realizan ‘trabajos ligeros’. En ambos casos, la humedad relativa no debe bajar de 30.



## enseñanza

En Cabanillas, una parte de la plantilla hace tareas de oficina, y la mayor parte, tareas 'ligeras', de retractilado, manipulado y almacenamiento de embalajes. Los primeros están ya diez grados por encima del máximo autorizado; y los segundos, doce. E incluso más; porque, en funcionamiento, las máquinas que utilizan añaden más calor. En los últimos días, cuando el termómetro interior comenzó a rebasar los 32º y la humedad relativa no llega ni a 20, ya se produjeron algunos desmayos. Y todo hace prever que irá a peor, porque la ola de calor va para largo.

Los dos delegados de prevención y la presidenta del comité de empresa llevan años denunciando la situación y muchas semanas advirtiendo a la empresa de lo que se venía encima, sin que Ilunion-Fundación ONCE hiciera nada para mejorar las condiciones ambientales de la nave.

Ayer, estos tres representantes de los trabajadores y la responsable de Salud Laboral de CCOO-Guadalajara, presentaron denuncia ante la Inspección de Trabajo; a la que piden que acuda cuanto antes a comprobar los hechos y requiera a Ilunion a poner remedio al infierno que vive su plantilla de Cabanillas del Campo.

La Inspección ya acudió a esta nave de Ilunion en enero del año pasado, cuando los/as trabajadores/as se congelaban de frío en plena borrasca Filomena. Literalmente. Lo primero que hizo la inspectora actuante, que también debió pasar mucho frío durante aquella visita, fue instar a Ilunion a facilitar de inmediato "ropa térmica al personal de manipulado y almacén, incluidos calcetines, gorros, mitones, camisetas térmicas y pantalones térmicos, cualquier elemento de uso personal que facilite confort térmico a los trabajadores"

La Inspección también requirió a Ilunion a "subsana de inmediato" las condiciones ambientales "y en particular termohigrométricas" en la nave de Cabanillas. Le dio de plazo una semana para planificar la instalación de un sistema de climatización capaz de "conseguir en verano e invierno las temperaturas recogidas en el RD 486/1997"; y seis meses para completarla.

Ha pasado año y medio e Ilunion no ha hecho nada de nada. Ayer, con 40º en las calles de Cabanillas, en el interior del local de este 'centro especial de empleo' de la Fundación ONCE pasaron de 37. La AEMET



## enseñanza

anuncia 42º para hoy en Cabanillas, veremos hasta donde llega el termómetro en la nave de Ilunion.

Los delegados de prevención no descartan paralizar la actividad, como les permite hacer la ley ante un riesgo inminente para la salud ya la seguridad de las y los trabajadores de la nave de Cabanillas del Campo.

Un colectivo que, además, por sus características personales y su reconocida situación de discapacidad, “no tiene capacidad para comunicar o reconocer los síntomas de golpe de calor o de estrés térmico como la población en general y son mucho más vulnerables”; como advierte la denuncia presentada a la Inspección en referencia al artículo 25 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sobre las especiales obligaciones del empresario para la protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.

El comité de empresa y CCOO tampoco descartan convocar movilizaciones para exigir a Ilunion-Fundación ONCE que cumpla con su obligación patronal.

La Fundación ONCE, por cierto, proclama en su página web que *“Ilunion es un modelo empresarial único, hecho desde las personas y para las personas y cuyo objetivo final es el de generar empleo de calidad para las personas con discapacidad.”*